



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA, APERTURA Y EVALUACION DE
OFERTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N° 003-2025-MDH/CS-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL
EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO:
“AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO EL ALTO DE LA
PALOMA Y BARRIO SAN ANTONIO, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE
HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CUI N° 2671712.

En el Distrito de Huarmaca, a los 14 días del mes de Febrero de 2025, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, siendo las 10:30 horas; se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 025-2025-MDH-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDH/CS (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: “AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO EL ALTO DE LA PALOMA Y BARRIO SAN ANTONIO, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**, con CUI N° 2671712, por un Valor Referencial de **S/ 218,772.00 (Doscientos Dieciocho Mil Setecientos Setenta y Dos con 00/100 Soles)**, a fin de efectuar las etapas de **APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA, APERTURA Y EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Y que no encontrándose impedidos ninguno de los presentes miembros del comité de selección según lo prescrito en el **Artículo 45°** y existiendo el quórum reglamentario de acuerdo al **Artículo 46°** del TUO de la ley y reglamento de contrataciones del estado se contó con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE SUPLENTE : ING.WILLIAN ALEXANDER MONTALVO MALCA.
PRIMER MIEMBRO TITULAR : ING. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA.
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR : LIC. HITLER HERALDO QUEVEDO DELGADO

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Hrn.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10167319004	CHAVEZ CERNA MANUEL ENRIQUE	05/02/2025	Válido		05/02/2025	10167319004	
2	Proveedor con RUC	10426122656	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	09/02/2025	Valido		09/02/2025	10426122656	
3	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	05/02/2025	Válido		05/02/2025	10433867527	
4	Proveedor con RUC	10438140901	FERNANDEZ BECERRA HARDY JACKSON	07/02/2025	Válido		07/02/2025	10438140901	
5	Proveedor con RUC	10443845483	ARALJO GUEVARA JUAN CARLOS	05/02/2025	Válido		05/02/2025	10443845483	
6	Proveedor con RUC	10806446659	SAMPERTEGUI SILVA FELIX DARWIN	11/02/2025	Válido		11/02/2025	10806446659	
7	Proveedor con RUC	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/02/2025	Válido		06/02/2025	20526657871	
8	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/02/2025	Válido		06/02/2025	20557084364	
9	Proveedor con RUC	20570843592	"FLOCAR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L"	07/02/2025	Válido		07/02/2025	20570843592	
10	Proveedor con RUC	20604704546	GOLDEN ROAD INGENIEROS E.I.R.L.	05/02/2025	Válido		05/02/2025	20604704546	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA):

Se registraron Una (01) Oferta de un Total de Diez (10) Participantes Registrados.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA
Nomenclatura :	AS-SM-3-2025-MDH-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO EL ALTO DE LA PALOMA Y BARRIO SAN ANTONIO, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO EL ALTO DE LA PALOMA Y BARRIO SAN ANTONIO, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA.				
10438140901	CONSORCIO CONSULTING HUARMACA		13/02/2025	23:33:09	Electronico

3. ADMISIÓN DE LA OFERTA. -

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta de los postores que se han presentado, a fin de verificar los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, el presente procedimiento es de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 81° TUO de la ley y reglamento de contrataciones del estado.

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el Capítulo III de las Bases Integradas, los mismos que se detallan a continuación:

a. Documentación de presentación obligatoria

A. Documentos para la admisión de la oferta

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)

d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)

e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).

Seguidamente se procedió a la revisión de los documentos para la admisión de la oferta detallados en el capítulo II de las bases integradas, encontrándose las siguientes observaciones:

- El postor **CONSORCIO CONSULTING HUARMACA**; **CUMPLE** con todos los documentos de presentación obligatoria solicitado en las bases integradas, por lo que por unanimidad el presente comité de selección **ADMITE** la presente oferta, por lo que pasa a la etapa de calificación y evaluación técnica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Luego de la revisión minuciosa a los documentos que acreditan las características, requisitos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el capítulo II y III de las bases integradas, el presente comité de selección luego de analizar y discutir respecto a la documentación presentada por el postor, por unanimidad el presente comité de selección **ADMITE** las ofertas según el siguiente detalle.

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
1	10438140901	CONSORCIO CONSULTING HUARMACA, integrado por (FERNANDEZ BECERRA HARDY JACKSON con RUC: 10438140901. Y FLOCAR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L con RUC: 20570843592.)	ADMITIDO

4. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

Acto seguido el comité de selección procede a revisar y evaluar la documentación que acredita los requisitos de calificación y factores de evaluación técnica de las Ofertas Admitidas, de acuerdo a las bases integradas y de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado asignándose los puntajes respectivos.

Por consiguiente, se procede a la revisión de los requisitos de calificación de la Oferta ADMITIDA, según el siguiente detalle:

POSTOR: CONSORCIO CONSULTING HUARMACA		
N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
A. CAPACIDAD LEGAL		
HABILITACION	➤ RNP - CONSULTORÍA EN OBRAS URBANAS EDIFICACIONES Y AFINES - CATEGORÍA B O SUPERIOR	CUMPLE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	➤ JEFE DE PROYECTOS.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	➤ ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	
B.2. FORMACIÓN ACADÉMICA.	➤ ESPECIALISTA EN NITRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO	
	➤ JEFE DE PROYECTOS.	
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	➤ ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	
	➤ ESPECIALISTA EN NITRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO	
	➤ COMPUTADORA DE ESCRITORIO I9 O SUPERIOR	
	➤ LAPTOP I7 O SUPERIOR	
	➤ IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A 02 (DOS) DOS VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA.	CUMPLE

Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación **HABILITACION, EXPERIENCIA Y FORMACION ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE, EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO Y EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**; el postor **CONSORCIO CONSULTING HUARMACA**, **SI CUMPLE** con todos los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas, por lo que **SE CALIFICA** la presente oferta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



CONSOLIDADO FINAL DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA (CONDICIÓN)	ORDEN PRELAC.
1	➤ CONSORCIO CONSULTING HUARMACA	CALIFICADO	1

Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para calificar el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** dar por **CALIFICADA** la Oferta del postor **CONSORCIO CONSULTING HUARMACA**, por haber cumplido con todos los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas; por lo que pasa a la etapa de evaluación técnica.

Acto seguido se procede a la revisión de los Factores de Evaluación Técnica de la Oferta CALIFICADA, según el siguiente detalle:

- **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:** de la revisión de la experiencia acreditada por el postor para el cumplimiento del presente factor de evaluación este cumple con un monto facturado superior al monto requerido S/. 656,316.00 (Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Dieciséis con 00/100 Soles), por lo que el presente colegiado asignara el puntaje respectivo según lo requerido en las bases integradas.
- **METODOLOGIA PROPUESTA:** de la revisión de la metodología propuesta por el postor este desarrolla la metodología con el contenido mínimo solicitada en las bases integradas, por lo que el presente colegiado asignara el puntaje respectivo según lo requerido en las bases integradas.

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO CONSULTING HUARMACA	70.00	30.00	100.00	1

Por consiguiente, de la revisión de los factores de evaluación técnica **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Y METODOLOGIA PROPUESTA** el postor **CONSORCIO CONSULTING HUARMACA**, ha obtenido el puntaje técnico de los factores de Evaluación de la Oferta Técnica de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de las bases integradas.

Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para evaluar el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** pasar a la etapa de **APERTURA Y EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA**, de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de las bases integradas.

ING. WILLIAM ALEXANDER MONTALVO MALCA
Presidente C.S. (Suplente)

ING. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA
Primer Miembro C.S.

LIC. HITLER HERALDO QUEVEDO DELGADO
Segundo Miembro C.S.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



5. APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA. -

Acto seguido, se efectuará la etapa de Apertura y Evaluación de Oferta Económica, de acuerdo a lo establecido en el párrafo primero del Art. 83° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se procede a revisar la documentación que acredita dicho Requisitos establecido en las bases, al postor que obtuvo el primer, según el orden de prelación detallado en el siguiente cuadro.

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL	VALOR REFERENCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
				PRECIO		
1	CONSORCIO CONSULTING HUARMACA	S/ 218,772.00	S/ 217,772.00	100.00	100.00	1

Por consiguiente, de la revisión de los factores de evaluación **PRECIO** el postor **CONSORCIO CONSULTING HUARMACA**, ha obtenido el puntaje económico total de los factores de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de las bases integradas.

CONSOLIDADO FINAL DE LA CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICA - ECONOMICA, SEGÚN ORDEN DE PRELACION.

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA (CONDICIÓN)	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL 10%	BONIFICACION DEL 5% POR MYPE	PUNTAJE FINAL TOTAL	ORDEN PRELAC.
1	CONSORCIO CONSULTING HUARMACA	CALIFICADO	80.00	20.00	100.00	0.00	05.00	105.00	1

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto lo resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 81°, 82°, 83° y 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de Selección por **UNANIMIDAD**, otorga la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO CONSULTING HUARMACA**, según el siguiente detalle:

POSTOR	CONSORCIO CONSULTING HUARMACA , integrado por: ✓ FERNANDEZ BECERRA HARDY JACKSON con RUC: 10438140901. ✓ FLOCAR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L con RUC: 20570843592.
DOMICILIO LEGAL	MNZ. J LOTE 14 URB. JARDINES DE SANTA ROSA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE.
PUNTAJE GENERAL	105.00 PUNTOS
MONTO OFERTADO	S/ 217,772.00 (Doscientos Diecisiete Mil Setecientos Setenta y Dos con 00/100 Soles).

Siendo las 12:45 horas del mismo día se da por concluido el presente procedimiento de selección; y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

ING. WILLIAN ALEXANDER MONTALVO MALCA
Presidente C.S.(Suplente)

ING. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA
Primer Miembro C.S.

LIC. HITLER HERALDO QUEVEDO DELGADO
Segundo Miembro C.S.